

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alondia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alondia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alondia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alondia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 32 minutos, y se pone á las 7 horas y 27 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5:55 (m.) t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El tránsito de san Bernabé, apóstol. El martirio de los santos Félix y Fortunato, hermanos, en Aquileya: los cuales en la persecucion de Diocleciano y Maximiano, puestos en el potro, y despues aplicándoles hachas encendidas á sus costados, que se apagaron milagrosamente, les bañaron el vientre con aceite hirviendo; y por último perseverando constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados.

San Parisio, confesor y monje del Orden camaldulense, en Bolonia.

**CULTOS.**—Mañana viernes.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en honra de San Antonio de Padua, siendo la exposicion á las diez, en seguida se cantará la misa mayor, despues el ejercicio del Corazon de Jesus. Por la tarde á las siete y media se rezará la Corona de la Virgen, concluida el último día de trecenario del Santo y la reserva.

En Montesion á las siete de la tarde la Congregacion de la Buena Muerte hará el ejercicio de reglamento en honor de los Dolores de la Virgen María.

**CORTE DE MARIA.**—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

## SECCION NACIONAL

### LOS MALOS SACERDOTES.

V

La corrupcion del clero es otro de los siniestros ideales de las logias, al que tienden estas por todos los medios y recursos que les proporciona su diabólica organizacion. Muy clarito han hablado sobre eso las instrucciones secretas de la Masonería á sus adeptos, publicadas últimamente por Cretineau-Joly y Segur, y conocidas de la mayor parte de nuestros lectores. Y se comprende la razon. Ha dicho un santo Padre que el mal sacerdote es para Satanás «el plato favorito,» *cibus ejus electus*. Es lógico que lo sea igualmente para la Masonería, que si no es Satanás, en persona, lo es en su más auténtica y legítima representacion. Hay, pues, en las logias un plan completo de desmorilizacion del clero católico, y este plan es el que vemos desarrollado en la vida pública moderna de los Estados liberales, de los cuales no es la Masonería más que el organismo interior, ó más bien dicho, verdadera alma.

¿Ha conseguido como deseaba estos sus infernales propósitos la Masonería?

Afortunadamente podemos dar á esta pregunta el más categórico no. Nuestro clero es todavía el más refractario á tan satánicas influencias, así en lo que atañe á las ideas como en lo que mira á las costumbres y canónica disciplina. Y para que, por ser nuestra, no aparezca interesada y nada imparcial la apología del clero, ya que por dicha pertenecemos á esta clase tan vilipendiada, harán mejor nuestros lectores en escucharla de boca de nuestros comunes enemigos, que son quienes nos la están componiendo de continuo más gloriosa. ¿Qué significa, sino, la fama que de reaccionario y fanático y ultramontano se tiene desde lejanos tiempos muy bien ganada el clero español, y que con gran honra suya conserva todavía? ¿Qué significa el tener contra sí la ira de todos los que directa ó indirectamente aborrecen todo lo bueno, todo lo sano, todo lo honrado? ¿Qué significa la no interrumpida persecucion de que es objeto setenta años há, bien por parte de perseguidores oficiales, bien por parte de insultadores callejeros? ¿Qué significa el gloriosísimo martirologio sacerdotal con que hace un año honramos estas nuestras columnas? ¿Qué son todo esto sino otros tantos eloquentes testigos que deponen en este proceso en favor de la ortodoxia general de nuestro clero, que nunca podrán desmentir las monstruosas excepcio-

nes que se presenten en contrario? ¿Quiérese prueba más irrefutable del sano concepto que merecen nuestros sacerdotes á la Revolucion, que el mirarlos ésta en todos los ramos de la esfera social como sus más resueltos y jurados contradictores? ¡Ah! Que si fuesen tan malos como se supone los más de los sacerdotes, si no fuese entre ellos caso aislado y excepcional el tipo del clérigo corrompido, más entusiastas del clero fueran los enemigos de la fe, más tolerantes con sus reales ó supuestos extravíos. Al fin, ya sabemos cómo opina en esto y cómo procede la Revolucion, cómo mima y halaga y adula y protege y levanta á los que á ella y á sus máximas se allegan; cómo á esos infelices tráfugas todo se lo perdona y aun todo se lo aplaude y canoniza, si quiera sea lo menos edificante. ¡Ya sabemos cómo trata la Revolucion al desdichado cura á quien puede creer su fautor! ¡No hemos visto hace pocos días intentada nada ménos que la rehabilitacion del desdichado asesino del Obispo de Madrid, é infamada la memoria de la víctima, á pesar de lo espantoso del atentado y de la mucha luz que se ha hecho sobre él? Júzguese, pues, qué sucederá cuando los abusos sean de tal índole que no alarmen la muy poco escrupulosa conciencia de los sectarios; júzguese lo que sucederá cuando se trate de faltas meramente canónicas, no por este concepto ménos dignas de severo correctivo. Entónces ¡ya lo hemos visto mil veces! no necesitará otra cosa el eclesiástico revolucionario para ser alzado sobre el más alto pavés.

La secta tiene para tales casos una norma de conducta que caracteriza perfectamente su infernal maquiavelismo. Si el sacerdote culpable ó reputado tal es un pobre sacerdote que por humana fragilidad cayó en tal ó cual falta, ó dió lugar á que se le imputase ella con mayor ó menor apariencia, permaneciendo en lo demás ejemplar y ortodoxo y de sana reputacion entre los buenos, entónces la secta es la principal promotora del escándalo, jamás celosa de la rigidez sacerdotal, y de que no se den malos ejemplos á los fieles, la primera delatora del crimen á todas las autoridades, inclusa la del alcalde de barrio.

¡Oh, que páginas tan evangélicas escriben entónces sobre moral esos inmorales periodicuchos! No les gana en austeridad ningun Santo Padre. Mas si el clérigo delincuente era ya reputado por los de manga ancha ó de ancha base, como se dice hoy; si es de los que cigarro en boca y copa en mano frecuentan sus círculos y tertulias; si es de los aficionados más á perorar en juntas profanas que á predicar en novenas y jubileos y romerías, puede entónces estar seguro de que no le faltará el apoyo de toda la cofradía masónica ó liberal, sean cuales sean los desahogos que el tal se permita, sean cuales fueren las censuras que le merezca su conducta á la legítima autoridad. La secta ejerce sobre los tales un patronato eficazísimo para sacarlos de cualquier apuro trance, y áun para indemnizarlos con su cariño del justo horror con que los miran los buenos. Sea amigo de Masones y masonizantes un infeliz sacerdote; sea de los que encuentran plausibles ó siquiera pasaderas sus máximas y acciones; sea de los benévolos y acomodaticios y nada aprensivos en estas materias... ¡no tema! él será de los discretos, de los ilustrados y de los intachables; para él será el bombo sectario de las crónicas y gaceticillas; él será la flor y espuma de la clase sacerdotal, honor y prez de su siglo y de su patria!

Hé aquí el resorte principal con que procura la secta la corrupcion del sacerdocio: el apoyo de toda clase que presta siempre al clérigo relajado. ¡Oh! ¡Si así fuésemos toditos los sacerdotes! ¡Cuán pocos encontraría malos la secta, áun entre los infelices que de veras lo son!

Sobre este tema nos dispensa de extendernos, como queríamos, en otro orden de consideraciones la voz de un ilustre Prelado español, el de Málaga, cuyos párrafos de una reciente elocuentísima Pastoral trasladamos en el presente número, para que digan ellos lo propio que nosotros pensábamos decir, y lo digan indudablemente con mayor fuerza de auto-

ridad. Ahí tienen donde hincar el diente los que hacen del mogigato y escandalizado porque hablamos de malos sacerdotes, ó mejor quizá, porque ponemos el dedo en la dolorida llaga, señalando las causas actuales de tal calamidad. Vuelvan la página y lean lo que sobre eso mismo, y hasta subrayando frases, les dice el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Salazar.

Seguiremos aún por algunos días este asunto.  
F. S. Y S.

### OTRO MILAGRO DE SAN JOSÉ.

Hé aquí la relacion que tenemos por exactísima, de un suceso extraordinario que tiene conmovida la villa de Os de Balaguer y su comarca, y que nos escribe persona verídica y autorizada:

Os 3 de Abril de 1886

Sr. Director del *Diario de Lérida*.

Muy señor mio: Con ocasion de celebrarse en Castelló un novenario, en que predicaba el Padre Florencio Vilella, había ido allá para ayudarle á confesar, cuando ayer por la tarde bajaron de esta para comunicarme un caso extraordinario, una cosa verdaderamente prodigiosa, sucedida en esta villa anteayer por la noche. Subí enseguida, y hallé que era una realidad lo que me habían contado. Como estoy persuadido que V. tendrá mucha satisfaccion en saberlo, voy á referirselo á V.

Elena Pelo y Artillach (de casa Armente) jóven de unos diez y nueve años, hacía dos años que estaba sepultada en la cama con unos accidentes tan graves, que muchas veces habían puesto en peligro su vida. Pero en estos últimos días su estado era gravísimo: le habían ya aplicado la indulgencia *pro articulo mortis*, le había hecho la recomendacion del alma, y por momentos se esperaba que exhalase su último aliento.

Anteayer por la tarde, sobre las seis, el señor médico D. Hermenegildo Cirera, al visitarla la halló como quien dice agonizando, con un rostro cadavérico: Pero ¡oh prodigio! Sobre las siete de la noche, la moribunda, que hacía días no había hablado una palabra, llama á su madre, y le dice que le dé la ropa, que quiere levantarse, porque está completamente curada. Acuden los de la casa, y de pronto se creen está delirando; pero en vista de sus continuas instancia, le entregaron la ropa, se levanta y comienza á andar como lo podría hacer una persona robusta. Atónitos los de la casa, no saben qué hacerse, pero les ocurre ir á buscar á mosen Miguel Cristofol, que estaba enseñando en la Iglesia la doctrina.

Al llegar el Rdo. Vicario D. Miguel Cristofol, queda admirado de lo que vé, y entre suspenso y alegre le dice si ha dado gracias á Dios por el beneficio recibido, á lo que contesta Elena que sí; pero que quiere ir enseguida á mi casa á postrarse delante de la imagen de *San José*, á quien se había encomendado. Y en efecto, sin tomar alimento alguno, siendo así que hacía unos trece días que casi no había podido probar cosa alguna, baja sola las escaleras de su casa, atraviesa la calle, sube con mucha agilidad la escalera de mi casa, se postra delante de la imagen de *San José* y permanece por lo ménos un cuarto de hora arrodillada, haciendo entretanto algunas devociones las muchas personas que habían acudido ya, al tener noticia de un caso tan extraordinario.

Se vuelve á su casa, y entretanto van á visitar al señor médico, que creo estaba aun en casa de D. Miguel Foctova, diputado provincial.

El señor médico queda sorprendido, y manifestando alguna duda, le suplican que suba á verlo. Va enseguida, y realmente, despues de haberla examinado con toda detencion, manifiesta delante de muchas personas que se encontraban en casa de Armente, que está perfectamente buena. Comió bien y durmió con la mayor tranquilidad. Al día siguiente (ayer) se fué á la iglesia, confesó, y en el altar de *San José*, en el que hicieron celebrar una misa,

recibió la Sagrada Comunion en compañía de su madre.

Todo el pueblo hombres y mujeres y niños han ido á verla, y todos á una exclaman: «¡Milagro! ¡Milagro!»

Me he visto con nuestro amigo D. Hermenegildo Cirera, y me ha dicho que está convencido de que la curacion de Elena es cosa sobrenatural, que él no la había aplicado ningun remedio que la pudiese producir, y que la ciencia era impotente para impedir su muerte.

Esto es lo que ha sucedido, y lo puede usted publicar y contar á quien quiera sin temor de que nadie lo desmienta.

Su afectísimo, P.»

#### LA IGLESIA CATÓLICA ITALIANA.

Ya no cabe duda sobre los hechos denunciados y podemos enterar á nuestros lectores de lo que dejábamos pendiente de esclarecimientos.

Desde la ocupacion italiana de Roma, la nueva capital de Italia ha experimentado una invasion verdadera de ministros protestantes pertenecientes á todas las confesiones, cuyas cajas están repletas de oro ingles.

Más de 70 capillas protestantes, á competencia suntuosas, se elevan en las calles de Roma y preferentemente en los sitios donde más deben herir las miradas de los católicos: y así es que la iglesia evangélica italiana está situada frente al puente del Santo-Angel, á la entrada de lo que se llama la ciudad leontina, y una vastísima iglesia metodista hace frente, en *la vila della Seroffa*, al palacio del vicariato, en términos que, desde sus ventanas, el Cardenal Vicario oye los cantos de la iglesia reformada.

Pensóse primeramente en favorecer á Roma, como medio de transicion, con un cisma análogo al de M. Jacinto Loyson en Francia; y se constituyó, en efecto, con el nombre de Iglesia católica italiana, una secta protegida por el episcopado anglicano y subvencionada por la caja opulentísima de que se surten los misioneros anglicanos en las cinco partes del mundo. Hoy es fruto de esa actividad, que posea la nueva iglesia un local infinitamente más bello que el de la calle de Assas, en Paris, donde M. Loyson predica, y que los ministros del nuevo culto disponen de los recursos que faltan á la iglesia anglicana, fundada por el antiguo predicador de «Nuestra-Señora.»

La capilla de los católicos italianos, ricamente decorada, está situada en la más hermosa calle de la nueva Roma, *via Nazionale*, frente al teatro Nacional, en construccion ahora.

El pontífice de la nueva religion perteneció en otro tiempo á la prelatura; pero ciertos atrevimientos doctrinales le causaron dificultades con la Santa Sede y monseñor Savarrese se separó con grande estrépito de la Iglesia romana.

Un decreto público, dictado por el Cardenal Vicario y fijado á la puerta de todos los templos, anatematizaba á monseñor Sabarrese y sus secuaces. Lo cual no impide al excomulgado pasearse todavía por las calles de Roma con su brillante traje de Prelado romano.

En Italia no hay ley contra el uso ilegal del hábito eclesiástico, y, si la hay, el gobierno no la aplica.

Monseñor Reniero, que ha ingresado bajo la bandera de monseñor Savarrese y pide parte en las subvenciones inglesas, es muy conocido en Roma. Perteneció á una familia ducal de Venecia, de origen probablemente austriaco. Bajo el gobierno de Pío IX, el Cardenal Antonelli lo encargó de misiones importantes, y lo recompensó con la prelatura y el cargo lucrativo de Abad comendatario del magnífico hospital del Santo Spirito.

Cuando los italianos, dueños de Roma, secularizaron el hospital y el Banco correlativo, monseñor Reniero, cuyas relaciones con la corte de Italia databan de tiempo había, fué admitido en el Quirinal é invertido por el rey Humberto con el cargo de *guardian custode* de la tumba de Víctor Manuel en el panteon. De suerte, que monseñor Reniero, más que prelado doméstico pontificio, era prelado de la casa del rey de Italia.

Su figura, muy acentuada, ha llegado á ser casi popular, porque usa el antiguo traje de los prelados romanos; levita abierta, calzon corto, medias violetas y gran tricordio. Hoy, muy pocos Prelados siguen siendo fieles á esa antigua moda.

De una reciente carta pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Salazar, obispo de Málaga, arzobispo electo de Burgos, sobre el asesinato del Obispo de Madrid, tomamos los siguientes muy oportunos párrafos, á que hemos aludido en el artículo primero del presente número. Dicen así:

Mas sin embargo, amados hijos nuestros, de ser tal y tan grande la oposicion y repugnancia inventible que tiene el crimen con el estado sacerdotal segun que es por su divina institucion *la sal de la tierra y la luz del mundo*, admite una explicacion muy obvia y natural en sus infelices autores, considerados en sí mismos y con relacion á la actual sociedad en que viven. Y es que su sagrado carácter no les hace impecables, ni les exime de la humana flaqueza, ni de contraer aquellas mismas enfermedades morales que deben curar á los demas, por más que les suministre auxilios poderosos y superabundantes para preservarse de ellas; para ser fieles á los deberes de su sagrado ministerio, y para no dejarse dominar de la tiranía de sus pasiones y de la esclavitud de los vicios. Si, pues, algun desgraciado, abusando de su libre albedrío, se rebaja hasta el extremo de olvidarse de lo que debe ser para sí y para los demas como puesto por Dios para iluminarlos y santificarlos con su enseñanza y virtudes, claros es que ese tal, aumentando de día en día sus crímenes y sacrilegios, celebrando el santo Sacrificio en pecado mortal, y *crucificando de nuevo al Hijo de Dios en sí mismo, y exponiéndole al escarnio* (Heb. vi, 6), así ofuscado caerá irremisiblemente en lo profundo del crimen cubierto de infamia (*Prov xviii, 3*), y será entregado por la justicia de Dios á un *réprobo sentido*, en frase del Apóstol. Y en tal situacion ¿qué obstáculo podrá encontrar ese infeliz para no entregarse á toda clase de infamia?... Y el que así ultraja á Dios, su Criador y Redentor, ¿qué miramiento guardará á sus criaturas?... De ahí es que cierta clase de crímenes monstruosos sólo se vean perpetrados por algun desalmado sacerdote por aquello del antiguo apotegma: *Corruptio optimi pessima*, es decir, la peor corrupcion es la corrupcion de lo mejor. Y de ello es ademas un claro y terrible testimonio Judas Iscariote, tipo, modelo y ejemplar de los sacerdotes malvados, y relativamente pocos, que en el transcurso de los siglos hasta hoy pueden considerarse, copias más ó menos acabadas de aquel infame y torpísimo modelo. Modelo, sí, de iniquidad, amados hijos nuestros, que nuestro divino Salvador permitió durante su vida mortal, para que nadie en lo sucesivo se escandalizase de aquellos contados malos sacerdotes, que, imitando al infeliz traidor en sus crímenes, habían de inundar de llanto y amargura el maternal corazon de su católica Iglesia.

Empero no está aquí lo peor, así para la Iglesia y el Estado, como para la correccion y enmienda de esos desdichados apóstatas de la santidad y virtudes que reclama su sagrado carácter y divino Ministerio. Lo peor está realmente en que, por efecto de las tristes circunstancias de nuestro estado social, léjos de hallarse en él remedio alguno eficaz á tanto mal, encuéntrase á la inversa obstáculos insuperables para impedirlo y remediarlo, y hasta sus causas generadoras; es decir, principios deletéreos que positivamente favorecen su existencia y desarrollo en la esfera de las ideas y de los hechos. Y en efecto, amados hijos, ¿quién ignora esa máxima errónea y fundamental de casi todos los sistemas políticos modernos, en cuya virtud se abre la puerta á toda clase de ideas y doctrinas, por más absurdas, inmorales y disolventes que ellas sean, y se autoriza su emision y propaganda de palabra y por escrito, cual si fuera un *derecho individual*, sembrando así en el cuerpo social una semilla generadora de todo linaje de vicios, y un germen canceroso exterminador de toda clase de virudes morales y sociales? Pues qué, ¿podrá la voluntad marchar por el camino recto de la verdad y de la virtud que es su manifestacion, cuando el entendimiento pervertido que es su guía, la conduce por la torcida senda del error y de su expresion práctica, que es el crimen? Locura ó temeridad sería esperarle, pero locura ó temeridad reservadas á nuestro siglo, y de las que supo preservarse el gentilismo, á pesar de las tinieblas en que yacía envuelto; pues máxima suya era, cantada por sus poetas más celebrados, y recomendada despues por el Apóstol (I Cor. xv, 33), la de que: Los malos discursos ó doctrinas corrompen las buenas costumbres. *Corrumpunt bonos mores colloquia prava.*

Empero prosigamos. ¿Quién no observa, ademas, que á virtud de tan deletéreos principios se viene pervirtiendo impunemente á las muchedumbres con publicaciones sofisticas é impías; se halagan sus aviesas pasiones; se vilipendia á la Religion católica con ser la del Estado, y se escarnece á sus sagrados ministros con ser los padres espirituales del pueblo católico español? ¿Quién no ve igualmente ese odio encarnizado y furiosa saña, con que diariamente se envilece y calumnia á los más dignos sacerdotes, mientras se aplaude á los pocos desdichados que no lo son, y se protege su sacrilega rebeldia á sus propios Prelados, *puestos por el Espíritu Santo para regir su Iglesia*, cuando en uso de su divina autoridad se ven en la penosa, pero ineludible necesidad de corregirles para su propio bien y el de su grey, á quien deben iluminar con sus divinas enseñanzas, y santificar con sus evan-

géllicas virtudes? Y ¿quién, por último, ignora que por efecto de esos mismos principios se halla hoy la Iglesia despojada de aquellos medios materiales de que su divino Fundador la dotara, y que le son indispensables para corregir á los discolos, procurar su enmienda y arrepentimiento, y estorbar ó impedir al menos que escandalicen, corrompan y perviertan á los demas? Por consecuencia, todos los que de cualquier modo favorecen este lamentable y mórbido estado de nuestra pobre sociedad, no tienen por qué indignarse, ni mucho ménos por qué sorprenderse de lo que sucede... Pues qué, ¿no es lógico y natural que coseche tempestades el que siembra vientos? Despues de conceitar uno y otro día por medio de sofismas y calumnias el odio y el desprecio á la Religion y á sus venerables ministros, cual si no intentasen otro fin sus infelices detractores que descristianizar á los hombres dejándoles sin Dios y sin conciencia, ¿podríamos esperar otra cosa que los tristes y luctuosos sucesos que amargamente deploramos? ¡Oh! Y ¡con qué paternal dolor os lo dice, amados hijos nuestros, este vuestro amantísimo Obispo, y sin ánimo de ofender á nadie, el que desearía ser víctima propiciatoria de todos á imitacion de nuestro divino Salvador Jesucristo!... ¡Páreceme muy probable que el venerable Obispo de Madrid no hubiera sido sacrificado en las gradas de su iglesia, si antes no lo hubiera sido en las gradas de algunas publicaciones sobradamente imprudentes é irresponsables!!! *Corrumpunt bonos mores colloquia prava.*

Tan obvias y claras son las precedentes consideraciones, que bien puede asegurarse que, abstraccion hecha de las causas próximas de los delitos, es decir, de los móviles personales de sus delinquentes autores, la causa primordial ó remota del espantoso crimen que lamentamos y de cualesquiera otros análogos, debe buscarse en esa actual y asfixiante perversion del sentido moral que nos deshonra y ahoga, y madre fecunda de eso que se viene llamando *las ideas modernas, el espíritu del siglo, y su consiguiente propaganda* contra la verdad moral y religiosa y sus sagrados ministros, vejados, denostados y calumniados impunemente y sin cesar en libros y folletos impíos, en caricaturas asquerosas y en artículos infamantes, ¿Qué extraño, pues, que ese infeliz parricida, dominado de los más torpes instintos, alejado voluntariamente de las prácticas santificadoras de la vida cristiana, y apóstata de la santidad y virtudes anejas á su sagrado carácter, y prostituido, en fin, hasta el extremo de pretender plazas de redactor en publicaciones impías, viviendo aspirando y respirando esa atmósfera corrompida y saturada de mortíferos venenos, haya llegado á lanzarse en los abismos más horrendos del crimen?

(Boletín eclesiástico de Málaga, Mayo de 1886).

#### CORREO DE AYER.

MADRID 7 DE JUNIO.

S. M. la reina no saldrá de Palacio hasta el día 26 del corriente Junio. En este día irá con S. M. el rey D. Alfonso XIII á la iglesia de Atocha.

— La peregrinacion inglesa á Lourdes tendrá lugar del 24 al 31 del mes actual; ha sido bendecida por Su Santidad y es patrocinada por el Cardenal Manung.

— Dice un periódico que el gobernador interino ha señalado quince días de plazo para que abandone la corte, á la cuadrilla de moros que viene desde hace tiempo recorriendo las calles en demanda de socorro.

— En algunos circulos se habla con variedad de la actitud en que se supone colocados á algunos militares que tienen asiento en las Cámaras.

Lo que hay en este asunto, según nuestros informes, es que los diputados militares opinan, como la prensa y como el país, que es preciso acometer pronto las reformas que el ejército reclama, no con promesas vagas y generales, sino con proyectos sobre puntos concretos y prácticos, y en este sentido se presentará tal vez una enmienda al mensaje ó se inspirarán los que tomen parte en su discusion.

— El señor ministro de Gracia y Justicia llevará hoy probablemente á la firma de S. M. la reina el decreto de indulto anunciando.

— Parece que el presidente del instituto de Fomento de la produccion nacional ha dirigido un telegrama á la reina regente, en nombre de dicha corporacion y de otras importantes de Cataluña, rogándole influya cuanto pueda con el gobierno para que retire de las Cámaras el *modus vivendi*.

— Ha sido martirizado en el Tonkin el joven misionero Pablo Luis Marcial Grass, natural de Puymeras (Francia). Los católicos recobraron su cadáver horriblemente mutilado.

— Un periódico ingles pretende que el petróleo empleado contra las anginas y el *croup* produce efectos maravillosos, y que en América y en todas partes donde existen pozos de petróleo la angina no es conocida.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 6.—Segun despachos del departamento del Norte, mañana volverán á su trabajo muchos de los obreros declarados en huelga en varios puntos de aquel.

Esto no obstante, no puede anunciarse todavía la completa terminacion de las huelgas, pues los obreros se niegan á reanudar sus trabajos en otras fábricas.

Con motivo de las próximas elecciones de consejos generales (diputaciones provinciales) se espera una lucha formidable entre republicanos y realistas.

Estos últimos se están reorganizando activamente para conseguir el triunfo de los candidatos de la coalicion monárquica.

Londres 6.—La escuadra internacional permanecerá en la bahía de Sudda hasta que se resuelva por completo de la cuestion de Grecia.

Paris 7.—El príncipe Jerónimo Napoleon, ha dirigido una carta á los diputados, en la cual declaraba lo siguiente:

Primero. Que él no es pretendiente á la Corona y por lo tanto protesta contra el destierro que la Cámara trata de imponerle.

Segundo.— Que los peligros de la república proceden de los vicios que tiene la actual Constitucion hecha por los monárquicos, y de mala política de los gobiernos y

Tercero. Que el destierro de los príncipes traerá consigo las proscripciones de los ciudadanos y la guerra civil.

Termina manifestando la esperanza de que el pueblo frances reconocerá pronto á sus verdaderos amigos.

GACETILLA LOCAL

A continuacion insertamos el repartimiento de los 2 681,577 pesetas del cupo que por la contribucion Territorial y Pecuarial ha correspondido á cada pueblo para el año económico de 1886 á 1887, sobre los 11 744,536 á que asciende la riqueza imponible considerada á cada distrito:

Seccion 1.<sup>a</sup>—De los distritos cuyo gravámen no ha de exceder del 17'50 p<sup>o</sup>.

Ferrerias. . . . . 14256'98

Seccion 2.<sup>a</sup>—De los distritos cuyo gravámen no ha de exceder del 23 p<sup>o</sup>.

Alaró . . . . .	50880'06
Alcudia . . . . .	25314'79
Algaida . . . . .	43914'60
Andraitx . . . . .	36317'48
Artá . . . . .	51274'30
Bañalbufar . . . . .	8082'86
Binisalem . . . . .	43364'67
Búger . . . . .	11337'50
Buñola . . . . .	53952'48
Calviá . . . . .	41730'46
Campanet . . . . .	20033'87
Cámpos . . . . .	51729'42
Capdepera . . . . .	18610'15
Costitx . . . . .	10275'90
Deyá . . . . .	7098'02
Escorca . . . . .	13610'78
Espórlas . . . . .	22165'22
Establiments . . . . .	13099'62
Estallenchs . . . . .	6359'99
Felanitx . . . . .	98390'35
Fornalutx . . . . .	5612'77
Inca . . . . .	61291'07
Lloseta . . . . .	16447'02
Llubí . . . . .	15191'08
Llullmayor . . . . .	97499'76
Manacor . . . . .	157233'35
María . . . . .	11943'92
Marratxí . . . . .	37273'18
Montuiri . . . . .	32282'62
Muro . . . . .	47296'34
Palma (capital.) . . . . .	425864'42
Petra . . . . .	47599'64
Pollensa . . . . .	88360'30
Porréras . . . . .	52533'87
Puebla . . . . .	53614'22
Puigpuñent . . . . .	22520'41
San Juan . . . . .	29197'07
Santa Eugenia . . . . .	13050'90
Santa Margarita . . . . .	39783'90
Santa María . . . . .	27323'93
Santañy . . . . .	49406'57
Sanséllas . . . . .	43537'49
Selva . . . . .	54948'28
Sineu . . . . .	58160'98
Sóller . . . . .	26092'19
Son Servera . . . . .	22388'25
Valldeмосa . . . . .	21986'14
Villafranca . . . . .	14166'32
Alayor . . . . .	59307'96
Ciudadela . . . . .	85033'26

Mahon . . . . .	114345'63
Mercadal . . . . .	38287'91
Villacárlos . . . . .	10894'17
Ibiza y Formentera . . . . .	40923'71
San Antonio . . . . .	37427'35
San José . . . . .	34382'56
San Juan Bautista . . . . .	19866'29
Santa Eulalia . . . . .	42350'89
Total . . . . .	2.697225'22

Noticias sobre la salud pública que contienen los periódicos de que fué portador el correo llegado ayer:

Venecia 5.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 22 invasiones y 14 defunciones.

En Florencia una sola defuncion.

Roma 5.—Segun opinion de los médicos, los dos casos de enfermedad sospechosa seguidos de defuncion ocurridos en Florencia eran de cólera esporádico.

En Bari ha habido dos casos y cinco defunciones.

Nueva-York 6.—La fiebre amarilla está haciendo grandes extragos en la República de Venezuela.

En Caracas ha habido muchas víctimas de la epidemia, particularmente en la colonia europea.

Es tristísimo el contenido de la siguiente carta escrita desde Gergal (Almería), y que versa sobre la plaga de la langosta:

«Es tan grande la invasion, que se hace casi imposible transitar por los campos y los caminos, materialmente ocupados por la langosta.

Delante, detras, á los lados del pobre labrador que se dirige al campo á ocuparse en sus faenas habituales, los pequeños ortópteros se levantan en grandes masas obstruyéndole el paso é impidiendo la marcha de las bestias.

En los pequeños arbustos, en las plantas, en las raquíticas cañas del trigo y demas cereales, en el esparto y pámpanos de las vides, que devoran con fruicion, y hasta en las piedras, se ven grandes batallones de langostinos.

Todo lo han invadido, y amenazan arrasar los campos si no se pone pronto y eficaz remedio.»

Acerca de los pedriscos recientemente caídos en la Península, leemos lo que sigue en los periódicos recibidos por el correo de ayer.

Casi simultáneamente han descargado en Fuen-saldaña, Trigueros y Alaejos, pueblos de la provincia de Valladolid, y en Carabaña, Torrejon, Camarma, Meco y Chinchon, de la provincia de Madrid, causando daños irremediables.

Refiriéndose á lo ocurrido en Chinchon, dice un diario de ayer:

«La lluvia y el granizo lo inundaron todo con tal violencia, que el afligido vecindario no se atrevia despues á asomarse al campo, temiendo presenciar el destrozo causado por la tormenta. Este era inmenso, en efecto; el llano apareció cubierto de espesa capa de granizo, dejando ver solamente pelados troncos sin el menor vestigio de verdor. Bajo aquella estaban las siembras destrozadas, y gran parte del viñedo había desaparecido. Aunque no ocurrieron desgracias, las pérdidas son incalculables.»

Ayer fondearon en este puerto la balandra *Juanito*, patron D. Juan Alemañy, procedente de Barcelona, con efectos; el bergantin goleta *Virgen del Mar*, capitan D. Martin Sans, de Puerto-Rico, con cargo general; el vapor *Jaime II*, capitan D. Rafael Vich, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 13 pasasajeros y carga; el laúd *San Bernardo*, patron D. Matias Albertí, de Cullera, con 2 pasajeros y arroz; y el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, de Ibiza, con lastre.

Se despacharon el bergantin goleta *Urbana*, patron D. Antonio Vaquer, para Torrevieja, con lastre; y el laúd *Alerta*, patron D. Juan Planells, para Cartagena, con leña y carbon.

Ha sido nombrado Ecónomo del pueblo de Muro D. Juan Riera Pbro., que ha regentado por largo tiempo la Coadyutoria de San Lorenzo.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San José de la iglesia de San Francisco serán en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Maria Josefa Riutord.

Una de las circunstancias que merecen llamar la atencion en el acto realizado el domingo último en el devoto pueblo de Manacor, es la de que en la procesion del Jubileo á más del Clero y pueblo asistian las autoridades civil y municipal.

Este acto honra al mismo tiempo á aquellas dignas autoridades y al pueblo que administran.

El facultativo D. Tomas Darder ha solicitado presentarse á oposiciones para la plaza de Médico-Cirujano que se ha de proveer en el Hospital provincial. Se dice que piensan hacer lo mismo otros médicos.

Desde hace algunos días los dos caños de la fuente de las Tortugas, desprovistos de sus correspondientes llaves, están manando agua continuamente. Es lástima que se desperdicie tan abundante caudal de agua en la época que atravesamos.

D. Francisco Sanchez, Comandante Sargento Mayor de Estado Mayor de Plaza, que hace diez años vivía en Mahon, ha sido destinado al batallon Depósito de Inca.

Nuestro paisano D. Juan Alomar, Comisario de Guerra de la plaza de Mahon, ha sido ascendido á Comisario de primera.

Parece que ha sido nombrado suplente de Juez municipal del distrito de la Lonja el joven abogado Sr. Vanrell.

Han llegado á esta ciudad en uso de licencia los jóvenes marinos D. Martin y D. Pedro Costa y Llobera.

En el vapor correo del mártes salió para la capital de Cataluña el Sr. Mañé y Flaquer, distinguido escritor y Director del *Diario de Barcelona*.

Se ha sustituido el nombre de *Juan Odon Colom* dado á la calle que desemboca en la Plaza de Cort, por el de *Juanot Colom*.

El pronóstico para el mes de Junio es como sigue: lluvias tempestuosas, temporales y granizos durante algunos días; el calor se dejará sentir con alguna fuerza en los días de Corpus y el termómetro subirá hasta 30 grados aproximadamente.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo Mahones* conduciendo la correspondencia, 35 pasajeros y efectos.

Tambien ha traído un crecido número de cabezas de ganado vacuno y lanar.

En dicho vapor ha venido nuestro paisano el Comandante D. Francisco Sanchez y su señora esposa.

La Direccion general de lo Contencioso en el Ministerio de la Hacienda, ha nombrado Abogado del Estado interino en la Delegacion de esta provincia á D. Miguel Binimelis y Quetglas.

En Campos un hombre anciano, dueño de un molino de viento, ha caído desde el terrado de dicho molino, quedando muerto en el acto.—R. I. P.

El próximo domingo en la iglesia de la Purísima del caserío *Hostalet d' en Cañellas* se bendecirá un retablo dedicado á S. José, el primero que adornará aquel edificio en construccion. Costéalo el señor Custos, el P. Antonio Pons religioso mercedario. Habrá á las nueve misa solemne en la que se cantará la obra de Mercadante.

Un periódico frances dice que es probable que se traiga desde los Estados Unidos á Europa, para procurar su venta, la «Inmaculada Concepcion,» de Murillo, que había comprado un norte-americano en 300 000 francos.

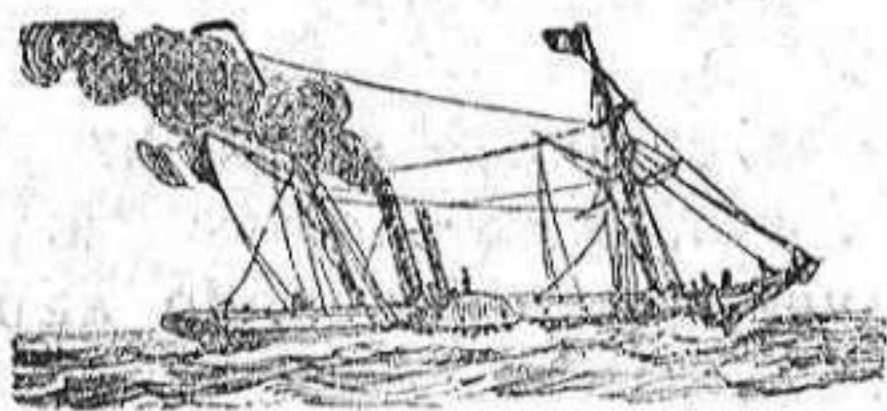
Las Hermanitas de los Pobres de la Habana han adquirido una hermosa posesion en aquella capital, con destino á constituir un asilo de ancianos desvalidos. El pago se ha hecho con cargo al legado de 100.000 pesos que con este fin dejó una piadosa señora habanera á las Hermanitas.

En 25 de Noviembre próximo, se celebrará en Madrid un Congreso jurídico que ha organizado la Academia de Jurisprudencia.

El objeto de este Congreso es llamar la atencion de la opinion pública sobre las cuestiones jurídicas ántes de que en las Córtes se discuta el proyecto de Código civil que estudia la comision de Códigos.

A dicho Congreso serán invitados los colegios de abogados y notarios de España, las facultades de derecho de las Universidades, las Academias de Jurisprudencia, representantes de los tribunales, y los jurisconsultos y abogados de más notoriedad que la junta organizadora estime conveniente invitar.

# SECCION DE ANUNCIOS



**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
con escalas en las Canarias, Mayagüez y Ponce

Saldrá á mediados de Junio del puerto de Barcelona el magnífico y veloz vapor

## PONCE DE LEON

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para precios de carga, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7. Nota. Si se reune carga suficiente, hará la escala de Palma. 6-8

## LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO  
al rededor de Mallorca.

El magnífico y veloz vapor español

## PALMA

saldrá de este puerto el domingo 13 de Junio á las 5 de la mañana para: Puerto Colom, Cuevas de Artá, Alcudia, Torrent de Pareys y Sóller, estando de regreso en esta el lunes 14 de Junio por la noche.

	Pesetas.
Precio general de pasaje. . . . .	5
Camarote de 1.º un aumento de. . . . .	40
Id. de 2.º . . . . .	5

Se despacha calle de Palacio núm.º 26.

## VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio para  
Montevideo y Buenos Aires  
el vapor-correo francés

## LA PROVENCE

La carga y pasajes deben pedirse con anticipacion.  
Se despacha en Palma, plaza Copiñas 5.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(Antes A. Lopez y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para Puerto-Rico y Habana. Los que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Giraba y Nuevitas. En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino. Se despacha en Palma, plaza Copiñas 5. 4-8

## Panteon-Capilla.

Se desea vender uno nuevo y sin estrenar del Cementerio rural de esta Ciudad, situado en el Cuadro 7.º, número 19: informarán Librería de Guasp, Morey 6. 5-6

## MÉTODO PARA APRENDER EL INGLÉS

TEÓRICO Y PRACTICO

Para uso de los Españoles

con la pronunciacion figurada por

## D. JAIME BOSCH Y BONET.

Piloto, Profesor de Idiomas é Intérprete de Lenguas de la Direccion de Sanidad del Puerto de Palma de Mallorca. Primera Edicion.—Precio 6 pesetas.

Véndese en las Librerías de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert, Amengual y Muntaner y Felipe Guasp. 3-3

ALQUILER.—En la calle de Montesion n.º 52 se alquilan unos entresuelos. Tienen mucha capacidad, agua de fuente y demás comodidades: en la misma calle n.º 54 darán razon. 4-6

ALQUILER.—Se alquila un zaguan de un soto piso y porche de mucha capacidad, agua á grifo en la cocina y en el patio, cuadra y otras dependencias, situado en la calle de la Concepcion 106. En el 102 principal vive su dueño. 3-8

ALQUILER.—En la calle de la Merced núm 39, hay un pisito, que, además de todas las comodidades, tiene agua á grifo. 3-3

VENTA.—Se desea vender un molino de viento de sacar agua de nuevo sistema con su correspondiente bomba; informarán en la quincallería de José Aguilo, San Nicols, 7. 6-8

## BARTOLOMÉ FERRÁ Y PERELLÓ

Ha trasladado su domicilio cuesta de Muntaner, n.º 10.

## CAUSAS

DE LA

## PERFECCION DE LA LENGUA CASTELLANA

EN EL SIGLO XVI

Discursos pronunciados en la recepcion del P. Miguel Mir en la Real Academia Española.

Véndense á dos pesetas en casa de D. José del Ojo, San Bernardino, 10, en Madrid, enviando su importe en libranza ó letra de fácil cobro.

## BIBLIOTECA MUSICAL

DE

## RICARDO CORTÉS

5, Jovellanos, 5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edicion Ricordi y Lueca de Milan. Marcada precio fuerte, al 75 p<sup>o</sup> de descuento, esto es, lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto el 40 p<sup>o</sup> de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p<sup>o</sup>.

Edicion Peters 25 p<sup>o</sup>.

Y de todas las demas ediciones desde el 20 al 95 p<sup>o</sup>.

Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Ferdinand Roth de Milan, descuento del 25 p<sup>o</sup> con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 15 pesetas uno en adelante. 2-3

Competencia sin igual.

5, Jovellanos, 5.

## PIANOS

SIN RIVAL

Ventas á plazos.

## BANQUÉ.

## CAMBIO DE DOMICILIO

El Profesor de Caligrafía

## J. VAQUER

se ha trasladado en la Plaza de Cort n.º 23. Las clases quedan de nuevo abiertas una por la tarde y otra por la noche, empezando en 1.º de Junio un nuevo curso de 8 á 9 de la mañana, para comodidad de las personas que pasan el verano en el campo.

Resultados positivos hasta el ménos capaz. No se admiten alumnos menores de 12 años. 13-20

## Médico-Oculista.

D. Pedro Vicens y Bordoy, Ayudante que fué del Excelentísimo Sr. D. José Nadal y May, se ha establecido en la calle de la Longeta, núm.º 14 moderno.

Consulta de diez á cuatro. Gratis á los pobres de solemnidad de 12 á 2 tarde. 2-3

## CREDITO BALEAR

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito voluntario de pesetas 750 que se constituyó en esta Sociedad dia 21 de Agosto de 1884, bajo el número 6285 por D. Juan Perelló y Rotger, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de esta ciudad para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo pueda hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin ningun valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado á favor del referido D. Juan Perelló y Rotger.

Palma 9 de Junio de 1886.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno: Antonio Marqués. 1-3

## ULTIMAS COTIZACIONES.

PALMA.	Dinero.
Crédito Balear. . . . .	86'50
Cambio Mallorquin. . . . .	56'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	56'00
Alumbrado por Gas. . . . .	102'50

## BARCELONA.

Banco Hispano Colonial. . . . .	88'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	74'25
4 p <sup>o</sup> interior perpetuo. . . . .	59'74
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo. . . . .	60'30

## MADRID.

Banco de España. . . . .	338'50
4 p <sup>o</sup> interior perpetuo. . . . .	59'90
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	75'90
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	91'60

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 9'45 m.

Durante los tres años últimos importa el aumento de la deuda 80 millones. El Sr. Camacho la amortizará mediante el *superabit* y los recursos del presupuesto extraordinario.

Madrid 9, á las 10 m.

En Consejo de Ministros el gabinete Ingles ha optado por la disolucion del Parlamento. Hará un llamamiento al país, pidiendo emita su opinion sobre los proyectos de Gladstone.

Madrid 9, á las 2'45 t.

El Consejo de Ministros trató de asuntos generales; de la organizacion del Ejército; del servicio telefónico y del personal de los Penales. Se acordó conceder al Ejército cruces, años de abono y para ciertos efectos la cruz de San Hermenegildo, tambien se concederán cruces á obreros, fabricantes y propietarios. El indulto comprenderá á los delincuentes de Ultramar.

Madrid 9, á las 8'8 n.

Senado.—En la próxima sesion un señor Senador manifestará el deseo de que el Sr. Campo acceda al suplicatorio para demostrar á los tribunales el beneficio de un millon de pesetas que obtendrá el Tesoro, interviniendo en la subasta de tabacos, origen del suplicatorio.

Madrid 9, á las 10 n.

En el Congreso viticultor se ha empenado un debate sobre la conveniencia de los tratados, predominando que se apoye al Gobierno con el objeto de facilitar el medio de formular tratados para la exportacion de vinos.

Madrid 9, á las 10 n.

El Conde de Xiquena sigue mejor. Es inexacto que el general Jovellar haya presentado la dimision.

El viérnes se constituirá el Congreso. El sábado el Sr. Salmeron promoverá un debate por creer incompatible la discusion del mensaje con la del *modus vivendi* al mismo tiempo.

Madrid 10, á las 3 m.

El Comité mixto electoral de progresistas y federales ha acordado dirigir una circular á las provincias con respecto á trabajos electorales. Los Diputados de la coalicion republicana es probable que se reunan el Domingo.

Madrid 10, á las 10 m.

La Reina de Inglaterra ha sancionado el decreto de disolucion del parlamento. Reina grande escitacion. Gladstone tiene seguro el triunfo en las elecciones. Recibe muchas adhesiones.